



ESTUDIO DE INTENCIONES DE SIEMBRA DE CULTIVOS ANUALES AÑO AGRÍCOLA 2022/2023

INFORME DE RESULTADOS NACIONALES

El Convenio INE – ODEPA, Programa de Estadísticas Agropecuarias Intercensales, contempla la investigación del Primer Estudio de Intenciones de Siembra para el año agrícola 2022/2023, con el objetivo de disponer de un pronóstico de la superficie sembrada de los principales cultivos anuales del país, expresados en variación porcentual.

El INE, a través del Subdepartamento de Estadísticas Agropecuarias, realizó el Primer Estudio de Intenciones de Siembra, cuyos resultados informan el pronóstico de la superficie sembrada por especie de los principales cultivos anuales relevantes para el año agrícola 2022/2023. El detalle de los cultivos estudiados se presenta en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Intención nacional de siembra de cultivos anuales esenciales.
Año agrícola 2022/2023.

Cultivo	Año agrícola 2021/2022 (Hectáreas) ¹	Año agrícola 2022/2023 (Hectáreas) ²	Variación Anual (%) ³
Trigo	187.878	193.891	3,20
Cebada	20.690	30.000	45,00
Avena	123.445	104.828	-15,08
Arroz	20.712	19.456	-6,06
Maíz	55.122	56.792	3,03
Triticale	14.589	14.589	0,00
Poroto	6.230	6.280	0,80
Papa	36.573	34.189	-6,52
Raps	34.689	34.972	0,81
Lupino	13.333	15.188	13,91
Tomate Industrial	4.174	5.635	35,00
Tabaco ⁴	919	980	6,65
Achicoria Industrial ⁴	3.338	4.678	40,15
Remolacha ⁴	6.356	6.356	0,00

1. Cifras definitivas.
2. Intenciones de siembra a julio de 2022.
3. La superficie del año agrícola 2022/2023 corresponde a estimaciones calculadas con la variación anual porcentual obtenida en el Estudio de Intenciones de Siembra. Dichos resultados pueden diferir por aproximación decimal en el cálculo.
4. Solo existe un informante que maneja la cifra de superficie contratada nacional.

Fuente: INE.

Finalmente, no se incluyen en el presente estudio antecedentes referidos a los cultivos de Lenteja, Garbanzo y Maravilla, dado que para ellos no se obtuvieron observaciones suficientes para pronosticar la superficie.

Santiago, julio de 2022.